

Expediente: 10748/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ARGÑARAZ NORMA EDITH S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ARGÑARAZ, NORMA EDITH-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10748/25



H108023136209

**JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ARGÑARAZ NORMA EDITH s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 10748/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción**

**Concepción, Tucumán, 23 de abril de 2026.-**

Agregar y tener presente los comprobantes de pago de Bonos Profesionales y Tasa de Justicia acompañados por el letrado apoderado de la parte actora. A lo solicitado corresponde dejar sin efecto el apercibimiento de fecha 13/02/26 y comunicar al Colegio de Abogados; a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y a la Dirección General de Rentas a los fines de que tomen conocimiento. Notificar digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.